



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

PLAN DE GESTIÓN DIRECCIÓN GENERAL

Vigencia 2.015

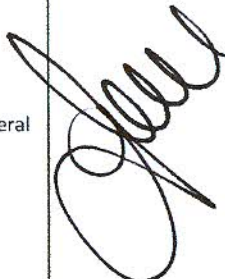
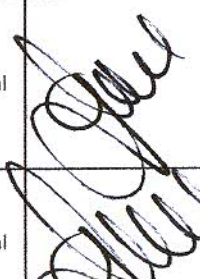


PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

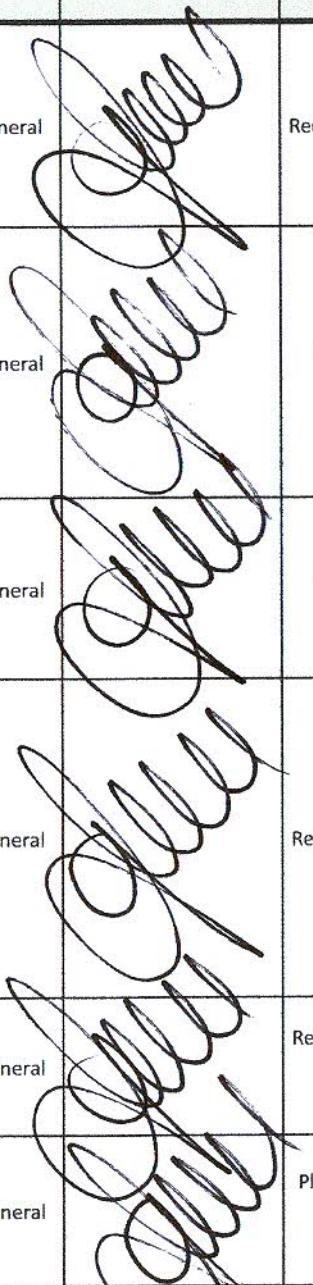
1. Promover una cultura de conocimiento y aplicación de las normas de tránsito y transporte entre los actores de las vías de nuestra jurisdicción.

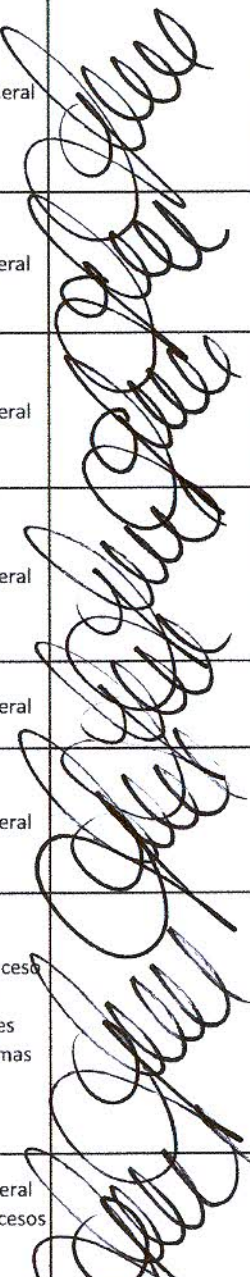
OBJETIVO ESTRATÉGICO:

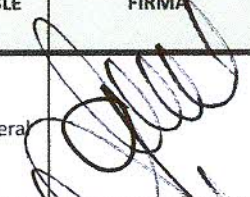

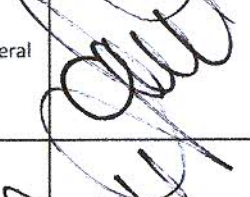

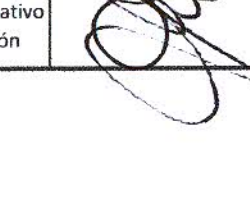
1.1. Contribuir en salvar vidas de los actores viales en la jurisdicción de nuestra competencia.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
<p>Gestionar y/o suministrar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades de educación vial programadas para la vigencia.</p>	Director General		Vr. inversión en educación vial		\$ 15.000.000	Vigencia 2015	a) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, didácticos, transporte, etc.), para el desarrollo de la educación vial.	1.1.1	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
<p>Mediante Convenios Interadministrativos de Cooperación con la Gobernación del Quindío y/o Alcaldías de los Municipios de nuestra jurisdicción, obtener recursos que viabilicen la señalización y demarcación vial en vías de nuestra jurisdicción con mayor índice de accidentalidad, mayor vulnerabilidad y otras vías.</p>	Director General		Vr. aporte convenios para señalización y demarcación vías mayor índice de accidentalidad, mayor vulnerabilidad y otras vías.		\$ 15.000.000	Vigencia 2015	h) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, transporte, etc), que viabilicen la señalización y demarcación del 100% de vías de jurisdicción del IDTQ con mayor índice de accidentalidad. k) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, transporte, etc), que viabilicen la señalización y demarcación del 100% de vías de jurisdicción del IDTQ con mayor vulnerabilidad. n) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, transporte, etc), que viabilicen el incremento del 30% en la señalización y demarcación de otras de vías de jurisdicción del IDTQ.	1.1.2 1.1.3 1.1.4		

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Asignar recursos (económicos, humanos, logísticos, tiempo, etc.) para la ejecución de la señalización y demarcación en vías de nuestra jurisdicción con mayor índice de accidentalidad, mayor vulnerabilidad y otras vías, conforme al informe presentado por el P.U. del Área Técnica, Vigilancia, Control Tránsito y Registros.	Director General		Vr. Inversión en señalización y demarcación vías de jurisdicción		N/A	Vigencia 2015	<p>l) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor índice de accidentalidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.</p> <p>l) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor vulnerabilidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.</p> <p>a) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.</p>	<p>1.1.2</p> <p>1.1.3</p> <p>1.1.4</p>	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:	2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC's del Estado.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.									
METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE		INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Disponer los recursos para la adquisición de un sistema de gestión documental para el I.D.T.Q.	Director General		Recursos asignados		\$ 25.000.000	Vigencia 2015	b) Adquisición, implantación e implementación de un sistema de gestión documental para el I.D.T.Q.	2.1.1	1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
Asignar los recursos para el licenciamiento de los programas de entorno de escritorio.	Director General		Recursos asignados		\$ 8.000.000	Vigencia 2015	d) Licenciamiento de programas de entorno de escritorio de acuerdo a las necesidades de la Entidad.			
Gestionar la adquisición de comparenderas electrónicas para los agentes de tránsito.	Director General		Comparenderas adquiridas		7	Vigencia 2015	e) Dotar al cuerpo de agentes de tránsito de dispositivos tecnológicos (radares móviles, dispositivos de alcoholemia, comparenderas electrónicas y otros), ajustados a normatividad.			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Asignar los recursos para la Implementación de la página web y ventanilla única virtual conforme a lineamientos de gobierno en línea.	Director General		Recursos asignados		\$ 20.000.000	Vigencia 2015	f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación de los lineamientos de gobierno en línea.	2.1.1	1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
Adelantar las gestiones para adecuar espacios físicos de acuerdo con la normativa vigente en materia de accesibilidad y señalización (Adecuación infraestructura sede para discapacitados)	Director General		Adecuaciones realizadas		2	Vigencia 2015	g) Elaborar y ejecutar mínimo el 90% del Plan Anual para la Adecuación de la planta física de acuerdo a las necesidades de los procesos, requisitos del cliente y exigencias normativas.			
Adquisición de siete (7) motocicletas y un vehículo automotor para el CEA del I.D.T.Q.	Director General		No. vehículos adquiridos		8	Vigencia 2015	h) Modernizar el parque automotor del Instituto conforme a necesidades de los procesos, requisitos del cliente y exigencias normativas.			
Asignar los recursos para la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, vehículos, redes eléctricas, redes sanitarias, redes telefónicas y recursos informáticos.	Director General		Recursos asignados		\$ 28.000.000	Vigencia 2015	i) Elaborar y ejecutar mínimo el 90% del Plan General Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, vehículos, redes eléctricas, redes sanitarias, redes telefónicas y recursos informáticos.	2.1.2	1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
Asegurar los recursos para adecuación del actual archivo central de la Entidad.	Director General		Recursos asignados / recursos requeridos			Vigencia 2015	k) Depurar y organizar el 100% del archivo central de la Entidad conforme a la normatividad vigente.			
Diseñar el Plan Estratégico de Mercadeo del I.D.T.Q. y presentarlo al Comité Operativo de Planeación para su revisión y aprobación.	Director General		Plan de Mercadeo elaborado y aprobado		1	Vigencia 2015	l) Diseñar e implementar un plan de mercadeo tendiente a incrementar los recursos financieros de la Entidad.			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN	
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)						
Realizar reuniones con grupos de interés (concesionarios, gestores de trámites, empresas de transporte, etc.), para dar a conocer portafolio de servicios de la Entidad y cambios normativos.	Dirección General		No. reuniones realizadas		2	Vigencia 2015	l) Diseñar e implementar un plan de mercadeo tendiente a incrementar los recursos financieros de la Entidad.	2.1.2	1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2. GESTIÓN DE CALIDAD	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.	
Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la Entidad.	Director General		Portafolio de servicios elaborado y mecanismos de difusión		1	Vigencia 2015					
Asignar los recursos necesarios para la acreditación y habilitación del CEA.	Director General		Recursos asignados				Vigencia 2015				m) Acreditación y habilitación del CEA del I.D.T.Q. y sostenimiento de estas certificaciones.
Garantizar los recursos necesarios para la mejora continua del sistema de gestión de calidad en la Entidad y el ajuste del MECI conforme a la normatividad vigente.	Director General					\$ 5.000.000	Vigencia 2015				o) Mejora continua de los sistemas integrados de gestión MECI y Calidad que conduzcan a la Certificación en la NTCGP-1000.
Asegurar los recursos para la certificación del IDTQ en la NTCGP-1000.	Director General						Vigencia 2015				
Culminar la actualización de la matriz de procedimientos del proceso de planificación y presentarlo para aprobación del Comité.	Director General		Procedimiento aprobado		1	Abril de 2015					
Alimentación del link de rendición de cuentas en la página web de la Entidad para mantener informada a la ciudadanía de los programas desarrollados en el Instituto, de acuerdo a las directrices del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea.	Líderes de Proceso Comité Antitrámites P.U. de Sistemas		No. boletines publicados		3	Vigencia 2015	p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.				
Automatizar como mínimo dos trámites de RNA y RNC.	Director General Líderes de Procesos		Informe pasos tiempo y dinero economizado por el usuario		1	Vigencia 2015					

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN	
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)						
Aplicar las medidas necesarias para responder a las necesidades del cliente (encuesta requisitos del cliente 2014).	Director General		Acciones tomadas/acciones solicitadas viables		100%	Vigencia 2015	p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo. q) Reducir a 0 los hallazgos de la Contraloría en dictamen financiero y contable de las auditorías.	2.1.2	1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2. GESTIÓN DE CALIDAD	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.	
Implementar sistema de turnos que permita la atención ordenada de los requerimientos de los ciudadanos.	Director General		Sistema de turnos implementado		1	Vigencia 2015					
Asegurar los recursos necesarios para la depuración de la información contable relacionada con la propiedad planta y equipo (edificio-terreno).	Director General		Avalúo terreno y edificación		1	Vigencia 2015					
Formulación, aprobación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 y su correspondiente publicación e inclusión en las metas de los planes de gestión.	Director General, Líderes de proceso		Plan elaborado, aprobado y publicado en página web		1	Enero de 2015					v) 100% de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de la estrategia antitrámites	Líderes de Proceso y Comité Operativo de Planeación		No. Seguimientos realizados		3	Abril, agosto y diciembre de 2015					



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

PLAN DE GESTIÓN SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Vigencia 2.015


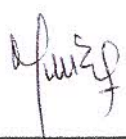

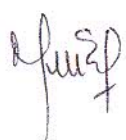
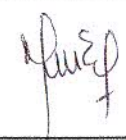

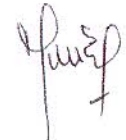
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:



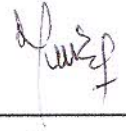
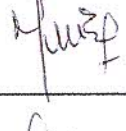
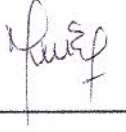


2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC's del Estado.

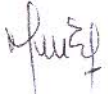

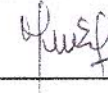
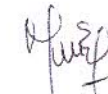
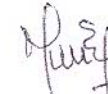
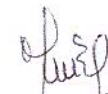
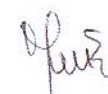
OBJETIVO ESTRATÉGICO:



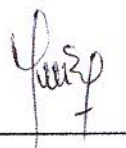
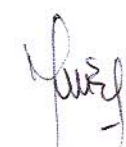
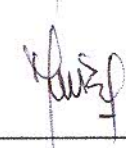
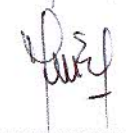
2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.


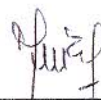
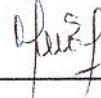
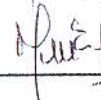

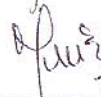
METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Coordinar con el supervisor del contrato las actividades relacionadas con la implementación de la plataforma conforme a cronograma establecido, objeto y cláusulas del contrato del nuevo software SIOTT.	Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. Sistemas		% implementación del software	70%	100%	2015	a) Adquisición, implantación e implementación de plataforma informática (hardware y software) ajustada a requerimientos del Ministerio de Transporte, RUNT y demás exigencias normativas y procedimentales.	2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.	7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Presentar estudios previos para adquisición del software de gestión documental para el I.D.TQ.	Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. de Sistemas		Estudios presentados a Dirección General		1	Junio de 2015	b) Adquisición, implantación e implementación de un sistema de gestión documental para el I.D.T.Q.		
Una vez adquirido el software de gestión documental, elaborar cronograma de capacitación a los usuarios del software.	Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. de Sistemas		No. Capacitados / No personas a capacitar		100%	Vigencia 2015			
Hacer uso del software de gestión documental una vez implementado y en funcionamiento.	Usuarios del software		Porcentaje de uso 2015/ Porcentaje de uso requerido		100%	Vigencia 2015			
Presentar estudios previos de licenciamiento de programas de entorno de escritorio de acuerdo a las necesidades de la Entidad.	Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. de Sistemas		Estudios presentados a Dirección General		1	Febrero de 2015	d) Licenciamiento de programas de entorno de escritorio de acuerdo a las necesidades de la Entidad.		
Instalación de nuevas licencias adquiridas.	Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. de Sistemas		Licencias instaladas/licencias adquiridas		100%	Vigencia 2015			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Implementación de la página web conforme a lineamientos de gobierno en línea.	Subdirector Administrativo y Financiero - P.U. de Sistemas		% implementación página web con lineamientos gobierno en línea y normatividad vigente		100%	Vigencia 2015	f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación de los lineamientos de gobierno en línea.	2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.	7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Registrar en el SUIE de los trámites estandarizados, para su actualización, aprobación y publicación.	Subdirector Administrativo y Financiero - Administrador de contenidos		100% de trámites y procedimientos administrativos registrados en el SUIE		100%	Vigencia 2015			
Ejecución del plan de acción nivelación estrategia gobierno en línea del IDTQ.	Dirección General Subdirección Administrativa y Financiera P.U. sistemas		% cumplimiento plan de acción		100%	Vigencia 2015			
Estudio para la viabilización de un trámite en línea en el que intervenga un pago en línea de los servicios ofrecidos por el I.D.T.Q.	P.U. Sistemas Tesorero Subdirectora Administrativa y Financiera Asesor Jurídico		Estudio presentado al Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea		1	Abril de 2015			
Solicitar al Ministerio de las TIC'S la certificación de los funcionarios públicos del Instituto como ciudadanos digitales.	Subdirectora Administrativa y Financiera		No. Solicitudes realizadas		N/A	Vigencia 2015			
Alimentación del link de rendición de cuentas en la página web de la Entidad para mantener informada a la ciudadanía de los programas desarrollados en el Instituto, de acuerdo a las directrices del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea.	Líderes de Proceso Comité Antitrámites P.U. de Sistemas		3 boletines en la vigencia		3	Vigencia 2015			
Formular plan de adecuación de la planta física de acuerdo a las necesidades de los procesos, requisitos del cliente y exigencias normativas y ejecutarlo conforme a los recursos asignados.	Subdirector Administrativo y Financiero		% ejecución del plan		90%	Vigencia 2015			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Elaboración y ejecución del plan general de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, vehículos, redes eléctricas, redes sanitarias, redes telefónicas y recursos informáticos, para la vigencia 2015.	Subdirector Administrativo y Financiero con equipo de trabajo		% ejecución del plan		90%	Vigencia 2015	i) Elaborar y ejecutar mínimo el 90% del Plan General Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, vehículos, redes eléctricas, redes sanitarias, redes telefónicas y recursos informáticos.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Elaborar plan de mantenimiento preventivo y correctivo de calibración de dispositivos tecnológicos a cargo de la Entidad.	Subdirector Administrativo y Financiero		% ejecución del plan		90%	Vigencia 2015			
Elaborar las tablas de retención documental del IDTQ para aprobación del Comité de Archivo del IDTQ.	Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico		Tablas de retención aprobadas por el Comité Interno de Archivo del IDTQ		1	Febrero de 2015	k) Depurar y organizar el 100% del archivo central de la Entidad conforme a la normatividad vigente.		
Con base a las tablas de retención documental aprobadas, realizar inventario para establecer el estado y real de existencia de archivos.	Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico		Inventario		1	Marzo de 2015			
Elaborar y aprobar tablas de valoración documental.	Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico		Tablas de valoración aprobadas por el Comité de Archivo del IDTQ		1	Abril de 2015			
Presentar informe de necesidades de adecuación de espacio físico para organizar el archivo central de la Entidad.	Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico		Informe presentado		1	Abril de 2015			
Socializar las tablas de retención documental con todo el personal y prestarles el acompañamiento durante el proceso de implementación.	Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Logístico		No. funcionarios con socialización / Total personal 2015		100%	Vigencia 2015			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Realizar los tramites administrativos necesarios para concretar la visita de seguimiento por parte del organismo acreditador.	Representante de la Alta Dirección		Auditoría de acreditación realizada		1	Vigencia 2015	m) Acreditación y habilitación del CEA del I.D.T.Q. y sostenimiento de estas certificaciones.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	TODOS LOS PROCESOS
Socializar con todo el personal los resultados de la encuesta de clima organizacional de la Entidad aplicada en el mes de diciembre de 2014.	Subdirector Administrativo y Financiero		Socialización realizada		1	Febrero de 2015	n) Mejorar el clima organizacional de la Entidad mediante la revisión y ajuste del elemento de talento humano, así como la formulación y ejecución de planes anuales integrales de gestión del talento humano que incluyan bienestar social, capacitaciones, incentivos, prepensionados, salud ocupacional, etc.		8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Elaboración y ejecución plan de mejoramiento del clima organizacional del I.D.T.Q.	Subdirector Administrativo y Financiero		% ejecución del plan		100%	Vigencia 2015			
Presentar a la Dirección General propuesta para la realización los exámenes médicos ocupacionales a funcionarios y contratistas con más de seis meses de vinculación.	Subdirector Administrativo y Financiero		Propuesta presentada		1	Vigencia 2015			
Elaborar y ejecutar el plan anual integral de gestión del talento humano (bienestar social, capacitaciones que incluya las de derechos humanos , codigo unico disciplinario y estatuto anticorrupción, incentivos, prepensionados, salud ocupacional) para la vigencia 2015.	Subdirector Administrativo y Financiero		% ejecución del plan		90%	Vigencia 2015			
Elaborar y ejecutar cronograma de implementación del Decreto 943 de 2014.	Representante Alta Dirección y Equipo MECI		% ejecución cronograma		100%	Mayo de 2015			
Formular y ejecutar el plan de calidad del IDTQ para la vigencia 2015.	Representante de la Alta Dirección - Equipo MECI - Todo el personal		% ejecución del plan		100%	Mayo de 2015			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Culminar la actualización de la matriz de procedimientos de todos los procesos de la Entidad y presentarla para su revisión y aprobación al Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, realizando el paso a paso ajustado a la normatividad vigente, que facilite la gestión de los servidores públicos, los procesos de inducción y reinducción y que conduzcan a la RACIONALIZACIÓN de los trámites en beneficio de un mejor servicio a los usuarios.	Líderes de Proceso con su equipo de trabajo		100% procedimientos actualizados		100%	Abril de 2015	o) Mejora continua de los sistemas integrados de gestión MECI y Calidad que conduzcan a la Certificación en la NTCGP-1000. p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	TODOS LOS PROCESOS
Programación y ejecución del programa de auditorías internas.	Representante Alta Dirección-Coordinador de Calidad- Asesor de control Interno - Equipo Auditor		% ejecución de auditorías		100%	Vigencia 2015			
Automatizar como mínimo dos trámites de RNA y RNC.	Director General Líderes de Procesos		Informe pasos tiempo y dinero economizado por el usuario		1	Vigencia 2015			
Proporcionar los recursos (humano, insumos, equipos, seguros, vigilancia, etc.) para la adecuada prestación del servicio conforme a la normatividad vigente y los requisitos del cliente.	Dirección General, Subdirección Administrativa y financiera, Oficina Asesora Jurídica		No. clientes satisfechos/No. clientes encuestados		90%	Vigencia 2015			
Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna (Medición periódica consolidada en un informe al año)	Subdirector Administrativo y Financiera Técnico Apoyo Gerencial y Calidad		No. informes presentados		1	Octubre de 2015			
Implementar y optimizar procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad.	Subdirector Administrativo y Financiero Asesor Jurídico		Resolución y procedimientos 100% ajustados conforme normatividad vigente		1	Febrero de 2015			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad mediante la aplicación de dos encuestas de satisfacción cliente y publicación de informes en página web (Medición periódica consolidada en dos informes semestrales).	Subdirector Administrativo y Financiero - Técnico de Apoyo Gerencial y Gestión de Calidad		No. informes presentados		2	Vigencia 2015	p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	TODOS LOS PROCESOS
Mejorar la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, mujeres gestantes y adultos mayores.	Subdirector Administrativo y Financiero		1 Mejora realizada		1	Vigencia 2015			
Fortalecer canales de atención que permitan la participación ciudadana.	Subdirector Administrativo y Financiero		No. canales de atención fortalecidos		1	Vigencia 2015			
Implementar protocolos de atención al ciudadano.	Representante Alta Dirección		Protocolo atención al ciudadano elaborado y difundido		1	Marzo de 2015			
Ejecución de las seis (6) actividades del plan de mejoramiento institucional.	Subdirector Administrativo y Financiera con equipo de trabajo		% cumplimiento actividades		100%	Vigencia 2015			
Operatividad del Comité de Sostenibilidad de la información contable.	Comité sostenibilidad contable		Reuniones realizadas/Reuniones programadas		100%	Vigencia 2015	q) Reducir a 0 los hallazgos de la Contraloría en dictamen financiero y contable de las auditorías.		7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

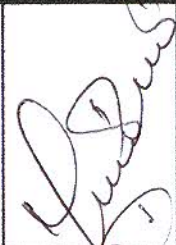

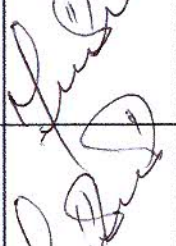
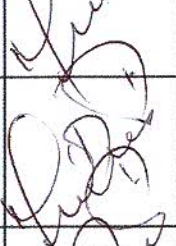
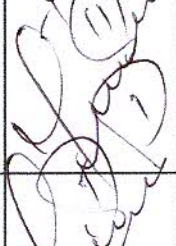


PLAN DE GESTIÓN JURÍDICA



Vigencia 2.015

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: 2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC's del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1. Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Estudio para la viabilización de un trámite en línea en el que intervenga un pago en línea de los servicios ofrecidos por el I.D.T.Q.	P.U. Sistemas Tesorero Subdirectora Administrativa y Financiera Asesor Jurídico		Estudio presentado al Comité Antitrámites	0	1	abr-15	f) Dotar a la Entidad de la infraestructura física, tecnológica y humana necesaria para la implementación de los lineamientos de gobierno en línea.	2.1.1) Dotar al Instituto con la infraestructura física y tecnológica necesaria para una adecuada prestación de sus servicios.	2. JURÍDICA	
Alimentación del link de rendición de cuentas en la página web de la Entidad para mantener informada a la ciudadanía de los programas desarrollados en el Instituto, de acuerdo a las directrices del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea.	Líderes de Proceso Comité Antitrámites P.U. de Sistemas		3 boletines en la vigencia	0	3	Vigencia 2015				
Implementar y optimizar procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad.	Asesor Jurídico		Resolución y procedimientos 100% ajustados conforme normatividad vigente	0%	100%	Febrero de 2015				p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.
Seguimiento permanente a los procesos judiciales de la Entidad e informar en forma trimestral de las novedades al Director General.	Asesor jurídico		No. informes presentados procesos judiciales / 4	0%	100%	Finales de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2015				r) Atender en un 100% la defensa judicial de la Entidad bajo principios de oportunidad, legalidad, igualdad y equidad, garantizando la defensa de los derechos e intereses de la entidad, a través de una gestión oportuna y materialmente eficiente, fundada en el control y seguimiento de las actuaciones judiciales o extrajudiciales.

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Realizar seguimiento permanente a la contestación a derechos de petición y se informe trimestral a la Directora General los tiempos de respuesta a derechos de petición.	Asesor Jurídico		No. informes presentados derechos petición / 4	0%	100%	Finales de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2015	r) Atender en un 100% la defensa judicial de la Entidad bajo principios de oportunidad, legalidad, igualdad y equidad, garantizando la defensa de los derechos e intereses de la entidad, a través de una gestión oportuna y materialmente eficiente, fundada en el control y seguimiento de las actuaciones judiciales o extrajudiciales.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	2. JURÍDICA
Respuesta dentro del termino de ley e informe trimestral a la Directora General acerca de las tutelas interpuestas en contra de la Entidad.	Asesor Jurídico		No. informes tutelas presentados / 4	0%	100%	Finales de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2015			
Seguimiento a todo el proceso de las denuncias penales instauradas por el Instituto y presentar informe trimestral a la Dirección General.	Asesor Jurídico		No. informes denuncias penales/4	0	100%	Finales de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2015			
Presentar a la Dirección General informe trimestral del estado de los procesos disciplinarios adelantados por la Entidad.	Asesor Jurídico		No. informes procesos disciplinarios/4	0	100%	Finales de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2015	s) 100% de los procesos contractuales de la Entidad conforme a parámetros normativos vigentes.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	2. JURÍDICA
Elaboración de los procesos contractuales conforme a la normatividad vigente.	Asesor Jurídico		No. contratos con cumplimiento normatividad vigente/No. contratos 2015	0%	100%	Vigencia 2015			
Realizar reunión con los supervisores de contratos a fin de informarles responsabilidades de los supervisores conforme a la normatividad vigente.	Asesor Jurídico		Acta de reunión y/o capacitación	0	1	Vigencia 2015			
Mantener actualizado el COVI y publicación permanente de la contratación en la cartelera de la Entidad.	Asesor Jurídico		No.informes publicados/12	0	1	Vigencia 2015			

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)				
Culminar proceso de archivo de toda la documentación que reposa en la oficina asesora jurídica conforme a la Ley General de Archivo (resoluciones, actas y acuerdos Consejo Directivo).	Asesor Jurídico		No. inventarios documentales /3	0%	100%	Vigencia 2015	t) 100% de los actos administrativos y contratos de la dependencia debidamente organizados y custodiados conforme a la ley general de archivo.		
Hacer entrega de inventario documental y transferencias al archivo central.	Asesor Jurídico		No. transferencias realizadas/No. Transferencias a realizar	0%	100%	Mayo de 2015			

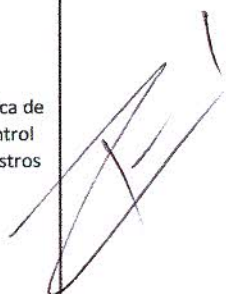
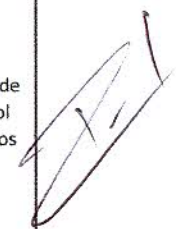
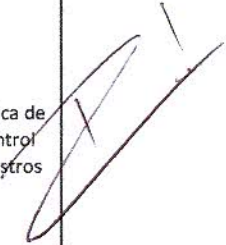
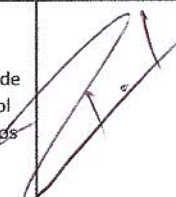


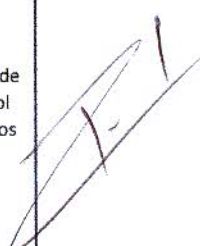
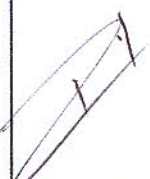
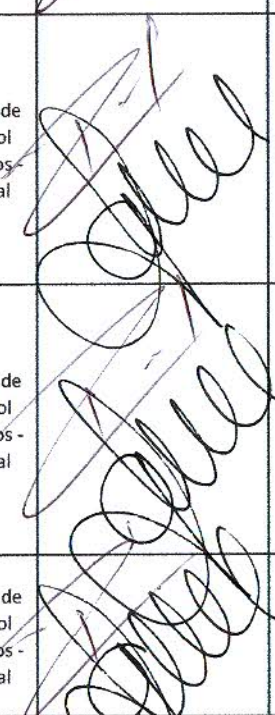
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

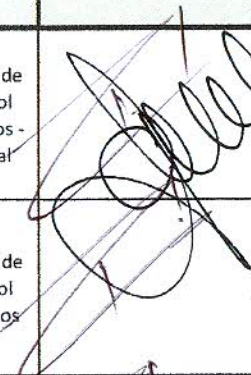

PLAN DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia 2.015

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: 1. Promover una cultura de conocimiento y aplicación de las normas de tránsito y transporte entre los actores de las vías de nuestra jurisdicción.										
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.1. Contribuir en salvar vidas de los actores viales en la jurisdicción de nuestra competencia.										
METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Campañas educativas en normatividad de tránsito (socialización de normas, educación) y manejo de los vehículos clase motocicleta y población vulnerable en los municipios y vías de nuestra jurisdicción.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. de beneficiarios		300	Enero a Diciembre de 2015	b) Beneficiar a 4.000 Motociclistas y población vulnerable (actores de las vías) con actividades de educación vial.	1.1.1) 20.000 actores de la movilidad beneficiados con la educación vial mediante convenios interdisciplinarios y/o recursos propios.	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros
Brindar capacitaciones y talleres prácticos a los conductores de servicio público.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. de beneficiarios		100	Enero a Diciembre de 2015	c) Beneficiar a 1.000 conductores del servicio público con actividades de educación vial.			
Campañas educativas en normatividad de tránsito (socialización de normas, educación) y manejo de los vehículos particulares en los municipios y vías de nuestra jurisdicción.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. de beneficiarios		200	Enero a Diciembre de 2015	d) Beneficiar a 800 conductores del servicio particular con actividades de educación vial.			
Campañas educativas con la población infantil.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. de beneficiarios		1.000	Enero a Diciembre de 2015	e) Beneficiar a 2.000 niños y niñas con actividades de educación vial.			
Campañas educativas en normatividad de tránsito (socialización de normas, educación) dirigidas a empresas del sector privado.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. de beneficiarios		150	Enero a Diciembre de 2015	g) Beneficiar a 868 personas de entidades del sector público y privado con actividades de educación vial.			
Campañas educativas en normatividad de tránsito (socialización de normas, educación) dirigidas a empresas del sector público.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. de beneficiarios		150	Enero a Diciembre de 2015				

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación en vías de mayor índice de accidentalidad, basado en los informes de accidentalidad de años anteriores (2013-2014) y presentarlo a la Dirección General para la asignación de recursos (económicos, humanos, logísticos, tiempo, etc.).	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		Informe presentado a Dirección General		1	Febrero de 2015	<i>i)</i> Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor índice de accidentalidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.	1.1.2) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Inviás, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, señalizar y demarcar el 100% de las vías de jurisdicción del IDTQ con mayor índice de accidentalidad adecuadas por la autoridad competente.	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros
Elaborar cronograma de señalización y demarcación vial en las zonas con mayor índice de accidentalidad en los municipios y vías de la jurisdicción del I.D.T.Q. y ejecutarlo conforme a recursos asignados.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. MI demarcados zonas accidentalidad/ No. MI a demarcar zonas accidentalidad No. Señales instaladas/No. Señales a instalar		100%	Vigencia 2015	<i>jj)</i> Ejecutar el 100% del plan de señalización y demarcación de las vías de mayor índice de accidentalidad.	1.1.2) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Inviás, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, señalizar y demarcar el 100% de las vías de jurisdicción del IDTQ con mayor índice de accidentalidad adecuadas por la autoridad competente.		
Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación en vías de mayor vulnerabilidad, basado en flujo vial, flujo peatonal y vías de acceso y presentarlo a la Dirección General para la asignación de recursos (económicos, humanos, logísticos, tiempo, etc.).	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		Informe presentado a Dirección General		100%	Febrero de 2015	<i>jj)</i> Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor vulnerabilidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.	1.1.3) A través de convenios interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Inviás, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, señalizar y demarcar el 100% de las vías de jurisdicción del IDTQ con vulnerabilidad adecuadas por la autoridad competente.		
Elaborar cronograma de señalización y demarcación vial en las zonas con mayor vulnerabilidad en los municipios y vías de la jurisdicción del I.D.T.Q. y ejecutarlo conforme a recursos asignados.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. MI demarcados zonas vulnerables/ No. MI a demarcar zonas vulnerables No. Señales instaladas/No. Señales a instalar		100%	Vigencia 2015	<i>m)</i> Ejecutar el 100% del plan de señalización y demarcación de las vías de jurisdicción con mayor vulnerabilidad.			

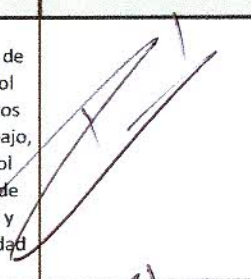

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción, atendiendo solicitudes de actores administrativos y judiciales que requieran la actividad de señalización y/o demarcación dentro de nuestra jurisdicción y presentarlo a la Dirección General para la asignación de recursos (económicos, humanos, logísticos, tiempo, etc.).	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		Informe presentado a Dirección General		100%	Febrero de 2015	o) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.	1.1.4) A través de convenios Interdisciplinarios (Salud, Educación, Infraestructura, Secretaría del Interior, Secretaría del Riesgo, Fondo de Prevención Vial, Policía, Ejército, Alcaldes, Gobernación, Secretarías o Direcciones de Tránsito, Medicina Legal, Inviás, Secretarías o direcciones de deportes, Fosyga, Forensis, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Turismo) y recursos propios, incrementar un 30% la señalización y demarcación en otras vías de jurisdicción del I.D.T.Q. previamente adecuadas por la autoridad competente.	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros
Elaborar cronograma de señalización y demarcación vial en otras vías de los municipios y vías de la jurisdicción del I.D.T.Q. y ejecutarlo conforme a recursos asignados.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. MI demarcados otras vías/ No. MI a demarcar otras vías No. Señales instaladas/No. Señales a instalar		100%	Vigencia 2015	p) Ejecutar el 100% del plan de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ adecuadas previamente por la autoridad competente.			
Programación de operativos de supervisión y control focalizada (transporte informal).	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros - Directora General		Operativos transporte informal vigencia / Total operativos		11%	Vigencia 2015	r) 10% de los operativos de control y supervisión focalizados en el transporte informal en nuestra jurisdicción.			
Programación de operativos de supervisión y control focalizada (velocidad, ingesta de alcohol, uso del cinturón de seguridad, dispositivos de retención de menores, casco reglamentario para motociclistas).	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros - Directora General		Operativos conductas, utilización elementos y dispositivos / Total operativos		47%	Vigencia 2015	s) 50% de los operativos de control y supervisión focalizados en velocidad, ingesta de alcohol, uso del cinturón de seguridad, dispositivos de retención de menores, casco reglamentario para motociclistas.			
Programación de operativos de supervisión y control focalizada (principales causas o hipótesis de siniestros de tránsito).	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros - Directora General		Operativos principales causas o hipótesis siniestros de tránsito / Total operativos		42%	Vigencia 2015	t) 40% de los operativos de control y supervisión del tránsito focalizados en las principales causas o hipótesis de siniestros de tránsito.			
								1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.		

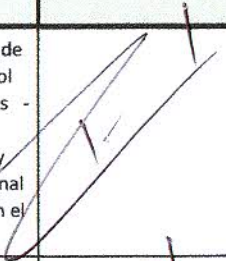
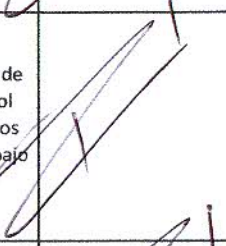
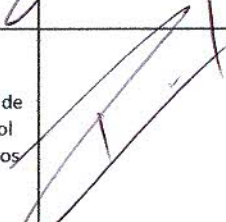
METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Una vez se tenga la disponibilidad de la CRQ por invitación que hiciera el IDTQ, realizar control ambiental a vehículos.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros - Directora General		No. actividades control ambiental a vehículos vigencia		31	Vigencia 2015	u) Incrementar un 50% el trabajo conjunto con los actores comprometidos con la movilidad para el control ambiental a vehículos.	1.1.5) Mejorar la supervisión y el control del comportamiento en las vías de jurisdicción del I.D.T.Q. mediante la focalización y atención de directrices mundiales y nacionales.	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros
Suministrar de manera oportuna la Resolución de Contravención y el Comparendo de las infracciones sin cancelar para que se inicie el proceso de cobro coactivo respectivo.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		No. sancionados pasados a cobro coactivo		N/A	Vigencia 2015	v) Garantizar que el 100% de los infractores a las normas de tránsito en nuestra jurisdicción sean sancionados conforme a la Ley.			
Atender los accidentes de tránsito presentados en la jurisdicción IDTQ y reportados al I.D.T.Q.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros - Directora General		No. accidentes atendidos/No. accidentes reportados		100%	Vigencia 2015	w) Atender el 70% de las situaciones de movilidad en nuestra jurisdicción conforme a las exigencias normativas y disponibilidad de recursos.			

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: 2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC's del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Revisión y ajustes al Sistema de Gestión de Calidad del CEA conforme a la normatividad vigente, para presentación auditoria de acreditación.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros con equipo de trabajo, Asesor de Control Interno, Técnico de Apoyo Gerencial y Gestión de la Calidad		Acreditación del CEA		1	Vigencia 2015	m) Acreditación y habilitación del CEA del I.D.T.Q. y sostenimiento de estas certificaciones.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	4. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DEL IDTQ	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros
Con los recursos (humanos, tecnológicos, apoyo) disponibles realizar las actividades propias del CEA con cumplimiento de requisitos legales.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros con equipo de trabajo del CEA		Acreditación del CEA		1	Vigencia 2015				

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Hacer uso del software una vez implementado y en funcionamiento.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros - Subdirección Administrativa y Financiera - Personal que interactúa con el aplicativo		Trámites realizados en el aplicativo.		N/A	Vigencia 2015	o) Mejora continua de los sistemas integrados de gestión MECI y Calidad que conduzcan a la Certificación en la NTCGP-1000.	2.1.2) Fortalecer conforme a la visión, la capacidad de gestión, orientada de manera permanente al mejoramiento continuo	TODOS LOS PROCESOS MISIONALES	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros
Con los recursos (humanos, tecnológicos, apoyo) disponibles realizar trámites de vehículos y licencias de conducción con cumplimiento de requisitos legales y debidamente diligenciados.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros con equipo de trabajo RNA y RNC		Demandas, tutelas y/o recursos trámites 2015 / Total trámites 2015		5%	Vigencia 2015	p) Usuarios y clientes satisfechos mediante la prestación de un servicio amable, ágil, oportuno y dentro del marco normativo.		5. ADMINISTRACIÓN REGISTRO NACIONAL DE AUTOMOTORES Y CONDUCTORES	
Con los recursos (humanos, tecnológicos, apoyo) disponibles, adelantar las tareas propias de la ejecución de obligaciones por infracciones de tránsito.	P.U. Área Técnica de Vigilancia, Control Tránsito y Registros		Total cartera recuperada vigencia		N/A	Vigencia 2015	u) Garantizar que el 100% de los deudores por infracciones de tránsito se les inicie el proceso de cobro coactivo bajo parámetros del debido proceso.			